

SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las **14:00** horas del día **22 de agosto de 2025**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo, en el salón denominado como Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, Municipio de Villa Juárez, S.L.P., lugar destinado para llevar a cabo la presente, previo citatorio el cual se notificó en tiempo y forma a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio, los cuales se despliegan a continuación: Presidenta Constitucional Municipal C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Síndico Municipal Lic. Antonia Guadalupe Reyes Banda, Regidor C. Víctor Manuel Rodríguez Nieto, Regidor C. Víctor Manuel Ríos Reyes, Regidora C. Olivia Rodríguez Castro, Regidor C. Pedro Ruiz Guzmán, Regidora Ma. Guadalupe Ortiz Cibrián, Regidor C. Adán Díaz Granados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista.**
- 2. Declaratoria del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero de los Recursos Municipales correspondientes al Segundo Trimestre (abril, mayo, junio) del Ejercicio Fiscal 2025.**
- 5. Clausura de la Sesión por conducto de la Presidenta Municipal.**

Punto uno del orden del día “**pase de lista**”. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, procede a nombrar a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio para ratificar su asistencia, dando cuenta a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Antonia Guadalupe Reyes Banda, Regidor C. Víctor Manuel Rodríguez Nieto, Regidor C. Víctor Manuel Ríos Reyes, Regidora C. Olivia Rodríguez Castro, Regidor C. Pedro Ruiz Guzmán, Regidora Ma. Guadalupe Ortiz Cibrián, Regidor C. Adán Díaz Granados. Quienes firman lista de asistencia para constancia.

Pedro Ruiz Guzmán Adán Díaz Granados

Ma Guadalupe Ortiz Cibrián



Punto dos del orden del día “**declaración del quórum legal e instalación de la sesión**”. El secretario general del H. Ayuntamiento Lic. Osvaldo Cruz Martínez, informa a la Presidenta Municipal Constitucional Lisa Avigail Izaguirre Rico que obra el registro de asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, certificando la existencia del quorum legal para la sesión programada. Por lo que, en uso de la voz de la Presidenta Municipal Constitucional Lisa Avigail Izaguirre Rico declara que siendo las **14:14 catorce horas con catorce minutos** instala la presente **Séptima Sesión Extraordinaria** de Cabildo validando en ella cada punto a desahogar.

Ma Guadalupe Ortiz Cibrián

Punto tres del orden del día “**lectura y aprobación del orden del día**”. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, da lectura al orden del día el cual es aprobado por Unanimidad. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, en los términos del párrafo ultimo del artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan que previo conocimiento del orden del día se aprueba por Unanimidad llevar a cabo la presente **Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo** en audiencia pública.

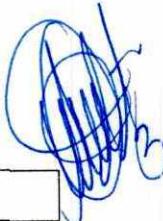
Punto cuatro del orden del día “**Revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación del Estado Financiero de los Recursos Municipales correspondientes al Segundo Trimestre (abril, mayo, junio) del Ejercicio Fiscal 2025**”. Se da lectura a oficio el cual hace llegar la C.P. Alba Esther Sánchez Rodríguez Tesorera Municipal, en el cual informa su solicitud para desahogar el **Estado Financiero de los Recursos Municipales correspondientes al Segundo Trimestre (abril, mayo, junio) del Ejercicio Fiscal 2025**. El secretario general del Honorable Ayuntamiento Lic. Osvaldo Cruz Martínez, ordena se agregue para que forme parte del apéndice de actas. Acto seguido le confiere el uso de la voz a la Tesorera Municipal y así proceda a la presentación y revisión del punto a desahogar.

Contenido para la constancia correspondiente, se transcribe a continuación.

Pedro Ruiz Guzmán

Adán Díaz Granados

Ma Guadalupe Ortiz Cibrian



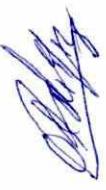
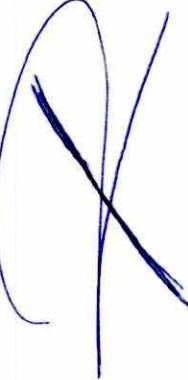
MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.				
Ingresos del 01 de Abril al 30 Junio 2025				
Rubro de Ingreso		ABRIL	MAYO	JUNIO
12.00	<i>Impuestos sobre el patrimonio</i>	\$ 60,505.00	\$ 35,826.00	\$ 29,629.00
12-001	IMPUESTO PREDIAL (URBANO, SEMI URBANO Y RUSTICO)	\$ 29,924.00	\$ 14,032.00	\$ 8,606.00
12-001-01	IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$ 24,472.00	\$ 10,408.00	\$ 7,700.00
12-001-02	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$ 5,452.00	\$ 3,624.00	\$ 906.00
12-001-03	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO EJIDAL	\$ -	\$ -	\$ -
12-002	REZAGO PREDIAL (URBANO, SEMI URBANO Y RUSTICO)	\$ 19,382.00	\$ 14,596.00	\$ 12,748.00
12-002-01	REZAGO PREDIAL URBANO	\$ 15,824.00	\$ 8,934.00	\$ 11,899.00
12-002-02	REZAGO PREDIAL RUSTICO	\$ 3,558.00	\$ 5,662.00	\$ 849.00
12-002-03	REZAGO PREDIAL RUSTICO EJIDAL	\$ -	\$ -	\$ -
12-004	RECARGOS PREDIAL	\$ 8,773.00	\$ 5,634.00	\$ 6,448.00
12-004-01	RECARGOS PREDIAL URBANO	\$ 6,519.00	\$ 2,981.00	\$ 6,213.00
12-004-02	RECARGOS PREDIAL RUSTICO	\$ 2,254.00	\$ 2,653.00	\$ 235.00
12-004-03	RECARGOS PREDIAL RUSTICO EJIDAL	\$ -	\$ -	\$ -
12-005	ACTUALIZACION PREDIAL	\$ 2,426.00	\$ 1,564.00	\$ 1,827.00
12-005-01	ACTUALIZACION PREDIAL URBANO	\$ 1,790.00	\$ 816.00	\$ 1,765.00
12-005-02	ACTUALIZACION PREDIAL RUSTICO	\$ 636.00	\$ 748.00	\$ 62.00
12-005-03	ACTUALIZACION PREDIAL RUSTICO EJIDAL	\$ -	\$ -	\$ -
43.00	<i>Derechos por prestación de servicios</i>	\$ 691,491.90	\$ 332,302.00	\$ 453,365.12
43-001	SERVICIO ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (CONSUMO, REZAGO, CONEXION, BAJA)	\$ 253,039.00	\$ 266,738.00	\$ 282,240.00
43-001-01	SERV AGUA CONSUMO DOMESTICO	\$ 156,892.00	\$ 169,330.00	\$ 172,583.00
43-001-02	SERV AGUA CONSUMO COMERCIAL	\$ 4,142.00	\$ 4,219.00	\$ 4,151.00
43-001-03	SERV AGUA CONSUMO INDUSTRIAL	\$ 4,902.00	\$ 5,978.00	\$ 6,906.00
43-001-06	REZAGO SERV AGUA CONSUMO DOMESTICO	\$ 31,989.00	\$ 27,640.00	\$ 32,282.00
43-001-07	REZAGO SERV AGUA CONSUMO COMERCIAL	\$ 182.00	\$ 679.00	\$ 634.00

Pedro Ruiz Guzman

Adán Díaz Granados



Ma Guadalupe Ortiz Cibrian

Ho Guadalupe Ortiz Cibrian

43-001-08	REZAGO SERV AGUA CONSUMO INDUSTRIAL	\$ 689.00	\$ 1,103.00	\$ 3,110.00
43-001-14	DERECHOS CONEXION DE DRENAGE	\$ 33,110.00	\$ 35,652.00	\$ 37,389.00
43-001-19	RECONEXION	\$ 21,133.00	\$ 22,137.00	\$ 25,185.00
43-002	SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ -
43-002-01	RECOLECCION DE BASURA	\$ -	\$ -	\$ -
43-003	SERVICIO DE PANTEONES	\$ 3,004.00	\$ 3,847.00	\$ 1,574.00
43-003-01	SERV PANTEON INHUMACION A PERPETUIDAD CON BOVEA	\$ 606.00	\$ 1,018.00	\$ 1,212.00
43-003-02	SERV PANTEON INHUMACION EN FOSA OCUPADA C/EXHUMACION	\$ -	\$ -	\$ -
43-003-03	SERV PANTEON PERMISO CONSTRUCCION DE BOVEDA	\$ 1,810.00	\$ 181.00	\$ -
43-003-04	SERV PANTEON HECHURA BOVEDA P/ADULTO (MATERIAL Y MANO DE OBRA)	\$ -	\$ 2,060.00	\$ 362.00
43-003-05	SERV PANTEON VENTA DE LOTE	\$ 588.00	\$ 588.00	\$ -
43-003-06	SERV PANTEON PERMISO DE EXHUMACION	\$ -	\$ -	\$ -
43-003-07	PERMISO DE TRASLADO INTERNACIONAL (DIFUNTO)	\$ -	\$ -	\$ -
43-003-09	INSTALACION Y/O CONSTRUCCION DE MONUMENTO POR FOSA	\$ -	\$ -	\$ -
43-005	SERVICIO DE PLANEACION	\$ 349,036.90	\$ -	\$ 101,826.00
43-005-02	SERV PLANEACION EXPEDICION FACTIBILIDAD USO SUELO	\$ 162,355.90	\$ -	\$ 45,256.00
43-005-03	SERV PLANEACION EXPEDICION Y REFRENDO LIC FUNCIONAMIENTO	\$ 186,681.00	\$ -	\$ 56,570.00
43-005-04	SERV PLANEACION LIC. CAMBIO DE USO DE SUELO	\$ -	\$ -	\$ -
43-005-06	AUTORIZACION FUSION DE PREDIOS	\$ -	\$ -	\$ -
43-006	SERVICIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
43-006-001	PERMISO P/CIRCULAR SIN PLACAS	\$ -	\$ -	\$ -
43-007	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	\$ 30,145.00	\$ 31,491.00	\$ 37,204.00
43-007-01	SERV REG CIVIL CELEBRACION DE MATRIMONIO OFICINA	\$ -	\$ 390.00	\$ -
43-007-02	SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO	\$ 20,140.00	\$ 21,945.00	\$ 25,555.00
43-007-03	SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA DEFUCION	\$ 2,375.00	\$ 950.00	\$ 1,045.00
43-007-04	SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA MATRIMONIO	\$ 2,090.00	\$ 1,900.00	\$ 2,185.00
43-007-05	SERV REG CIVIL ACTA NACIMIENTO ESCOLAR	\$ 583.00	\$ 106.00	\$ 371.00
43-007-06	SERV REG CIVIL EXPEDICION CERTIFICACION ACTA DIVORCIO	\$ 285.00	\$ 380.00	\$ 285.00

Pedro Ruiz Guzman Adm. Dirs. Proyectos



Ma Guadalupe Ortiz Cibrian

43-007-07	SERV REG CIVIL SENTENCIA DE DIVORCIO	\$ 652.00	\$ 1,304.00	\$ 652.00
43-007-08	SERV REG CIVIL OTRO SERVICIOS	\$ 3,040.00	\$ 3,325.00	\$ 4,940.00
43-007-09	SERV REG CIVIL ACTAS POR ACTOS CELEBRADOS EXTRANJERO	\$ 980.00	\$ -	\$ -
43-007-11	SER REG CIVIL CELEBRACION DE MATRIMONIO A DOMICILIO	\$ -	\$ 1,191.00	\$ 1,191.00
43-007-12	INSCRIPCION DE ACTAS DE REGISTRO CIVIL/POR MEXICANOS EN EL EXTRANJERO	\$ -	\$ -	\$ 980.00
43-010	SERV DE REPARACION, CONSERV Y MANTO DE PAVIMENTOS	\$ 804.00	\$ 268.00	\$ -
43-011	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$ 1,810.24	\$ 176.00	\$ -
43-011-01	SERV ANUNCIOS COMERCIO	\$ 1,810.24	\$ -	\$ -
43-011-03	CARTELES Y POSTERS, POR CADA CIENTO	\$ -	\$ 176.00	\$ -
43-012	SERVICIO DE NOMENCLATURA URBANA	\$ 849.00	\$ 1,981.00	\$ 2,547.00
43-012-01	SERV NOMENCLATURA ASIGNACION URBANA	\$ 849.00	\$ 1,981.00	\$ 2,547.00
43-013	LICENCIA Y REFRENDO P/ VTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	\$ -	\$ -	\$ -
43-013-01	LICENCIA P/ VTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	\$ -	\$ -	\$ -
43-013-02	REFRENDO LICENCIA P/ VTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	\$ -	\$ -	\$ -
43-014	EXP DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y OTROS	\$ 2,399.00	\$ 3,511.00	\$ 3,745.00
43-014-02	CERTIFICACION REGISTRO FIERRO DE ANIMAL	\$ -	\$ -	\$ -
43-014-03	REFRENDO REGISTRO FIERRO DE ANIMAL	\$ 1,190.00	\$ 3,059.00	\$ 2,493.00
43-014-04	PERMISO EVENTO PUBLICO, PARTICULAR VTA BEBIDA CON FINES DE LUCRO	\$ -	\$ -	\$ -
43-014-05	DISPENSA DE CARTILLA	\$ 226.00	\$ 226.00	\$ -
43-014-06	PERMISO EVENTO PUBLICO, PARTICULAR SIN VTA DE BEBIDAS	\$ -	\$ -	\$ -
43-014-07	EXPEDICION DE CONSTANCIAS SECRETARIA	\$ 61.00	\$ -	\$ -
43-014-08	PERMISO ESPECTACULOS PUBLICOS Y PIROTECNICOS	\$ -	\$ -	\$ -
43-014-10	DOC DE EXTRANJERIA, CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	\$ 678.00	\$ 226.00	\$ 904.00
43-014-11	ACTA DE IDENTIFICACION	\$ 244.00	\$ -	\$ 122.00
43-014-14	PERMISO EVENTO PUBLICO PARTICULAR CON CIERRE DE CALLE SIN VTA BEBIDAS	\$ -	\$ -	\$ 226.00
43-014-16	CANCELACION DE FIERRO DE ANIMAL	\$ -	\$ -	\$ -
43-015	SERVICIOS CATASTRALES	\$ 27,198.00	\$ 21,828.00	\$ 15,629.00
43-015-01	SERV CATASTRALES AVALUO CATASTRAL	\$ 6,420.00	\$ 17,426.00	\$ 4,446.00

Pedro Ruiz Guzman

Adan Diaz Granados

Ma Guadalupe Ortiz Cibrián

43-015-02	SERV CATASTRALES CERTIFICACIONES DIVERSAS	\$ -	\$ 794.00	\$ 806.00
43-015-04	SERV CATASTRALES TRASLADO DE DOMINIO	\$ 18,036.00	\$ 2,477.00	\$ 10,377.00
43-015-05	SERV CATASTRALES DESLINDE ZONA RURAL	\$ -	\$ -	\$ -
43-015-06	SERV CATASTRALES ALTA EN PADRON	\$ -	\$ -	\$ -
43-015-07	SERV CATASTRALES SUBDIVISION PREDIOS	\$ 2,262.00	\$ 1,131.00	\$ -
43-015-08	SERV CATASTRALES ASIGNACION DE CLAVE UNICA	\$ 452.00	\$ -	\$ -
43-015-09	SERV CATASTRALES CONSULTA DE INFORMACION A EXPEDIENTES	\$ -	\$ -	\$ -
43-015-10	SERV CATASTRALES COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	\$ 28.00	\$ -	\$ -
43-016	SERVICIO DE ECOLOGIA Y MEDICION	\$ 22,626.76	\$ 1,812.00	\$ 8,600.12
43-016-01	SERV ECOLOGIA PODA DE ARBOLES Y PALMAS	\$ 1,809.00	\$ 1,812.00	\$ 2,038.00
43-016-02	DICTAMENES, CONSTANCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO P/ESTABLECIMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS	\$ 4,525.60	\$ -	\$ 1,131.40
43-016-03	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD OTORGADO P/EL MUNICIPIO PARA LA EXPLOTACION DE BANCOS DE MATERIALES	\$ 3,394.20	\$ -	\$ 1,131.40
43-016-04	DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	\$ 2,715.36	\$ -	\$ 905.12
43-016-05	DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL	\$ 10,182.60	\$ -	\$ 3,394.20
43-018	SERVICIO DE OCUPACION EN VIA PUBLICA	\$ 580.00	\$ 650.00	\$ -
43-018-01	SERV OCUPACION EN VIA PUBLICA	\$ 580.00	\$ -	\$ -
43-018-02	PERMISO PARA CIERRE DE CALLE	\$ -	\$ 650.00	\$ -
44.00	Otros Derechos	\$ -	\$ -	\$ -
44-001	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MATERIAL DE PLOMERIA)	\$ -	\$ -	\$ -
44-002	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MULTAS)	\$ -	\$ -	\$ -
44-003	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (RECARGOS)	\$ -	\$ -	\$ -
45.00	Accesorios de Derechos	\$ 7,555.00	\$ 2,861.00	\$ 5,427.00
45-001	SERV ACCESORIOS MULTAS	\$ 7,555.00	\$ 2,861.00	\$ 5,427.00
61.00	Aprovechamientos	\$ 7,317.00	\$ 2,765.00	\$ 3,698.96
61-02	Multas	\$ 7,317.00	\$ 2,765.00	\$ 2,082.00

Pedro Ruiz Guzmán

Adán Díaz Pianaco



Ma Guadalupe Ortiz Cibrian

61-02-001	MULTAS ADMINISTRATIVAS (POLICIA, TRANSITO)	\$ 962.00	\$ 1,131.00	\$ -
61-02-002	MULTAS DIVERSAS (SINDICATURA, SECRETARIA)	\$ -	\$ -	\$ -
61-02-003	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 6,355.00	\$ 1,634.00	\$ 2,082.00
61-04	Reintegros	\$ -	\$ -	\$ 1,616.96
61-04-001	REEMBOLSOS DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ -
61-04-005	REINTEGRO DE 5 AL MILLAR CONTRALORIA	\$ -	\$ -	\$ 1,616.96
61-04-010	CANCELACION DE CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	\$ -	\$ -	\$ -
61-09	Otros Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -
61-09-1	Otros Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -
61-09-1-001	Donativos	\$ -	\$ -	\$ -
79.00	Otros Ingresos	\$ 3,341.73	\$ 4,123.70	\$ 4,574.77
79-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$ 3,341.73	\$ 4,123.70	\$ 4,574.77
79-01-001	RENDIMIENTOS, INTERESES E INVERSIONES DE CAPITAL	\$ 3,341.73	\$ 4,123.70	\$ 4,574.77
81.00	Participaciones	\$ 2,568,552.64	\$ 2,426,991.13	\$ 1,814,645.24
81-001	FONDO GENERAL	\$ 1,922,196.74	\$ 1,485,738.29	\$ 1,212,354.49
81-002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 388,358.35	\$ 485,331.21	\$ 391,430.87
81-005	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$ 95,004.20	\$ 30,583.46	\$ 113,873.53
81-006	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 40,048.63	\$ 45,327.76	\$ 24,931.98
81-007	FONDO DE FISCALIZACION FONDO GENERAL	\$ 90,336.58	\$ 318,987.40	\$ 68,064.13
81-010	RECUPERACION IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$ 27,268.00	\$ -	\$ -
81-026	ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES LIQUIDACION	\$ 5,340.14	\$ 4,814.64	\$ 3,990.24
81-029	FONDO DE FISCALIZACION ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
81-032	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$ -	\$ 56,208.37	\$ -
82.00	Aportaciones	\$ 2,686,137.39	\$ 2,686,137.39	\$ 2,686,137.39

Pedro Ruiz Guzmán

Actán Diáz Bracamontes



Ma Guadalupe Ortiz Cibrian

82-001	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025	\$ 1,853,015.72	\$ 1,853,015.72	\$ 1,853,015.72
82-002	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025	\$ 833,121.67	\$ 833,121.67	\$ 833,121.67
82-003	APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	\$ -	\$ -	\$ -
82-034	RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2024	\$ -	\$ -	\$ -
	Total	\$ 6,024,900.66	\$ 5,491,006.22	\$ 4,997,477.48

MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.

Egresos del 01 de Abril al 30 de Junio del 2025

Objeto del Gasto		ABRIL	MAYO	JUNIO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 914,652.29	\$ 1,052,081.12	\$ 982,898.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 869,153.42	\$ 992,134.96	\$ 905,710.89
1110	Dietas	\$ 109,159.24	\$ 90,325.24	\$ 127,993.24
1120	Haberes	\$ -	\$ -	\$ -
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 759,994.18	\$ 901,809.72	\$ 777,717.65
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$ -	\$ -	\$ -
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,500.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$ -	\$ -	\$ -
1220	Sueldos base al personal eventual	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,500.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	\$ -	\$ -	\$ -
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$ -	\$ -	\$ -
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 41,498.87	\$ 54,946.16	\$ 43,687.11
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -	\$ -	\$ -
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 13,438.00	\$ 10,019.00	\$ 20,673.00
1330	Horas extraordinarias	\$ -	\$ -	\$ -
1340	Compensaciones	\$ 28,060.87	\$ 44,927.16	\$ 23,014.11
1350	Sobrehaberes	\$ -	\$ -	\$ -
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$ -	\$ -	\$ -
1370	Honorarios especiales	\$ -	\$ -	\$ -
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$ -	\$ -	\$ -
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -
1410	Aportaciones de seguridad social	\$ -	\$ -	\$ -

Pedro Ruiz Guzmán



Adán Díaz Gómez

Antonia Guadalupe Rosas Borda



Ma. Guadalupe Oríz Cibrán

1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$	-	\$	-	\$	-
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$	-	\$	-	\$	-
1440	Aportaciones para seguros	\$	-	\$	-	\$	-
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$	-	\$	-	\$	30,000.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$	-	\$	-	\$	-
1520	Indemnizaciones	\$	-	\$	-	\$	30,000.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	\$	-	\$	-	\$	-
1540	Prestaciones contractuales	\$	-	\$	-	\$	-
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$	-	\$	-	\$	-
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$	-	\$	-	\$	-
1600	PREVISIONES	\$	-	\$	-	\$	-
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$	-	\$	-	\$	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$	-	\$	-	\$	-
1710	Estímulos	\$	-	\$	-	\$	-
1720	Recompensas	\$	-	\$	-	\$	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	336,416.75	\$	392,567.78	\$	174,250.16
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$	41,739.82	\$	31,289.56	\$	22,451.27
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	18,571.84	\$	1,543.00	\$	25,537.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	-	\$	-	\$	-
2130	Material estadístico y geográfico	\$	-	\$	-	\$	-
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$	13,499.38	\$	6,506.60	\$	3,085.73
2150	Material impreso e información digital	\$	-	\$	-	\$	-
2160	Material de limpieza	\$	9,668.60	\$	11,925.96	\$	-
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$	-	\$	-	\$	-
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$	-	\$	11,314.00	\$	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	7,680.45	\$	6,627.28	\$	8,633.04
2210	Productos alimenticios para personas	\$	7,680.45	\$	6,627.28	\$	8,633.04
2220	Productos alimenticios para animales	\$	-	\$	-	\$	-
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$	-	\$	-	\$	-
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$	-	\$	-	\$	-
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$	-	\$	-	\$	-
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$	-	\$	-	\$	-
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$	-	\$	-	\$	-
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$	-	\$	-	\$	-
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$	-	\$	-	\$	-

Pedro Ruiz Guzmán



Antonia Guadalupe Reyes Rivas

Adán Díaz Franco

Ma Guadalupe Ortiz Cibrián

2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$ -	\$ -	\$ -
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 6,681.60	\$ 50,146.43	\$ 4,622.60
2410	Productos minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -
2420	Cemento y productos de concreto	\$ -	\$ -	\$ -
2430	Caí, yeso y productos de yeso	\$ -	\$ -	\$ -
2440	Madera y productos de madera	\$ -	\$ -	\$ -
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ -	\$ -	\$ -
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 533.60	\$ -	\$ 533.60
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,784.00	\$ 11,361.04	\$ 2,088.00
2480	Materiales complementarios	\$ 696.00	\$ -	\$ -
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 2,668.00	\$ 38,785.39	\$ 2,001.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 34,071.00	\$ 10,515.40	\$ 65,335.00
2510	Productos químicos básicos	\$ -	\$ -	\$ -
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ -	\$ -	\$ -
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ -	\$ 7,725.60	\$ -
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ -	\$ -	\$ -
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ -	\$ 2,789.80	\$ -
2590	Otros productos químicos	\$ 34,071.00	\$ -	\$ 65,335.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 190,598.30	\$ 252,932.29	\$ 1,392.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 190,598.30	\$ 252,932.29	\$ 1,392.00
2620	Carbón y sus derivados	\$ -	\$ -	\$ -
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 2,784.00	\$ -	\$ 19,246.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,784.00	\$ -	\$ 3,944.00
2730	Artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ 3,702.00
2740	Productos textiles	\$ -	\$ -	\$ 11,600.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ -	\$ -	\$ -
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
2810	Sustancias y materiales explosivos	\$ -	\$ -	\$ -
2820	Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$ -	\$ -	\$ -
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 52,861.58	\$ 41,056.82	\$ 52,570.25
2910	Herramientas menores	\$ 6,797.60	\$ 1,890.92	\$ 19,823.00

Antonia Guadalupe Reyes Rendón

Pedro Ruiz Guzmán



Antonio Díaz (Fotocopia)

Ma Guadalupe Ortiz Cibrián

2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ -	\$ 2,418.60
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,066.50	\$ 449.99	\$ -
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 44,997.48	\$ 38,715.91	\$ 30,328.65
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ -	\$ -	\$ -
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ -	\$ -	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,451,038.58	\$ 1,152,081.77	\$ 828,226.80
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 421,873.00	\$ 481,611.00	\$ 428,056.00
3110	Energía eléctrica	\$ 415,379.00	\$ 478,024.00	\$ 424,629.00
3120	Gas	\$ -	\$ -	\$ -
3130	Agua	\$ -	\$ -	\$ -
3140	Telefonía tradicional	\$ 6,494.00	\$ 3,587.00	\$ 3,427.00
3150	Telefonía celular	\$ -	\$ -	\$ -
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$ -	\$ -	\$ -
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ -	\$ -	\$ -
3180	Servicios postales y telegráficos	\$ -	\$ -	\$ -
3190	Servicios integrales y otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ 108,007.65
3210	Arrendamiento de terrenos	\$ -	\$ -	\$ -
3220	Arrendamiento de edificios	\$ -	\$ -	\$ -
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	\$ -	\$ 99,029.25
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
3280	Arrendamiento financiero	\$ -	\$ -	\$ -
3290	Otros arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ 8,978.40
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 43,626.36	\$ 43,500.00	\$ 134,727.68
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ -	\$ -	\$ -
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 11,726.36	\$ 11,600.00	\$ 11,600.00

Ma Guadalupe Ortiz Cibrián

Pedro Ruiz Guzmán



Adán Díaz Gómez

Ma Guadalupe Ortiz Cibrán

3340	Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ -	\$ -	\$ 91,227.68
3370	Servicios de protección y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
3380	Servicios de vigilancia	\$ -	\$ -	\$ -
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ -	\$ -	\$ -
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 1,456.87	\$ 1,074.16	\$ 21,099.96
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,086.92	\$ 1,074.16	\$ 1,234.24
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$ -	\$ -	\$ -
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$ -	\$ -	\$ -
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ -	\$ -	\$ -
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ 19,865.72
3460	Almacenaje, envase y embalaje	\$ -	\$ -	\$ -
3470	Fletes y maniobras	\$ 369.95	\$ -	\$ -
3480	Comisiones por ventas	\$ -	\$ -	\$ -
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$ -	\$ -	\$ -
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 49,431.25	\$ 30,014.00	\$ 68,583.12
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ -	\$ 10,324.00	\$ -
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ 2,579.80
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 3,364.00	\$ -	\$ -
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 46,067.25	\$ 19,690.00	\$ 19,603.32
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ -	\$ -	\$ -
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -	\$ -	\$ -
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ -	\$ -	\$ 46,400.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 13,272.00	\$ 31,272.00	\$ 17,772.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 13,272.00	\$ 31,272.00	\$ 17,772.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ -	\$ -	\$ -
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$ -	\$ -	\$ -
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$ -	\$ -	\$ -
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$ -	\$ -	\$ -
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$ -	\$ -	\$ -
3690	Otros servicios de información	\$ -	\$ -	\$ -
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$ 12,683.39	\$ 12,463.49	\$ 8,568.39

Pedro Ruiz Guzmán



Antonia Guadalupe Ortiz Cibrán

Adán Díaz Granados

Ma Guadalupe Ortiz Cibrán

3710	Pasajes aéreos	\$ -	\$ -	\$ -
3720	Pasajes terrestres	\$ -	\$ -	\$ -
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ -	\$ -
3740	Autotransporte	\$ -	\$ -	\$ -
3750	Viáticos en el país	\$ 12,683.39	\$ 12,463.49	\$ 8,568.39
3760	Viáticos en el extranjero	\$ -	\$ -	\$ -
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$ -	\$ -	\$ -
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ -	\$ -	\$ -
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 901,907.71	\$ 543,250.12	\$ 41,412.00
3810	Gastos de ceremonial	\$ 901,907.71	\$ 543,250.12	\$ 41,412.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ -	\$ -	\$ -
3830	Congresos y convenciones	\$ -	\$ -	\$ -
3840	Exposiciones	\$ -	\$ -	\$ -
3850	Gastos de representación	\$ -	\$ -	\$ -
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 6,788.00	\$ 8,897.00	\$ -
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$ -	\$ -	\$ -
3920	Impuestos y derechos	\$ 6,788.00	\$ 8,897.00	\$ -
3930	Impuestos y derechos de importación	\$ -	\$ -	\$ -
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ -	\$ -	\$ -
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
3960	Otros gastos por responsabilidades	\$ -	\$ -	\$ -
3970	Utilidades	\$ -	\$ -	\$ -
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -
3990	Otros servicios generales	\$ -	\$ -	\$ -
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 268,647.67	\$ 290,020.47	\$ 266,350.79
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 268,647.67	\$ 290,020.47	\$ 266,350.79
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 258,587.67	\$ 261,042.31	\$ 217,899.02
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 2,100.00	\$ 26,978.16	\$ 36,545.37
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$ -	\$ -	\$ -
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 7,960.00	\$ 2,000.00	\$ 11,906.40
4460	Ayudas sociales a cooperativas	\$ -	\$ -	\$ -
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$ -	\$ -	\$ -
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ -	\$ -	\$ -
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
4510	Pensiones	\$ -	\$ -	\$ -
4520	Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -
4590	Otras pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -

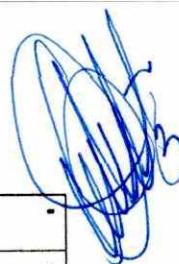
Adolfo Guadalupe Reyes Banda

Pedro Ruiz Guzmán



Adolfo Guadalupe Reyes Banda

Ma Guadalupe Ortiz Cibrián



4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$	-	\$	-	\$	-
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$	-	\$	-	\$	-
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$	-	\$	-	\$	-
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$	-	\$	-	\$	-
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$	-	\$	-	\$	-
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$	-	\$	-	\$	-
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$	-	\$	-	\$	-
4690	Otras transferencias a fideicomisos	\$	-	\$	-	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-	\$	-	\$ 1,071,613.00	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	-	\$	-	\$ 38,285.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	\$	-	\$	-	\$ 30,856.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$	-	\$	-	\$	-
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$	-	\$	-	\$	-
5140	Objetos de valor	\$	-	\$	-	\$	-
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	-	\$	-	\$ 7,429.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	-	\$	-	\$	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	-	\$	-	\$	-
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$	-	\$	-	\$	-
5220	Aparatos deportivos	\$	-	\$	-	\$	-
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$	-	\$	-	\$	-
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-	\$	-	\$	-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	-	\$	-	\$	-
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$	-	\$	-	\$	-
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$	-	\$	-	\$	-
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-	\$	-	\$ 1,033,328.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$	-	\$	-	\$ 1,033,328.00	
5420	Carrocerías y remolques	\$	-	\$	-	\$	-
5430	Equipo aeroespacial	\$	-	\$	-	\$	-
5440	Equipo ferroviario	\$	-	\$	-	\$	-
5450	Embarcaciones	\$	-	\$	-	\$	-
5490	Otros equipos de transporte	\$	-	\$	-	\$	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-	\$	-	\$	-
5510	Equipo de defensa y seguridad	\$	-	\$	-	\$	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	-	\$	-	\$	-
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	\$	-	\$	-	\$	-
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$	-	\$	-	\$	-
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$	-	\$	-	\$	-

Antonia Guadalupe Reyes Bautista

Pedro Ruiz Guzmán



Adán Díaz Graucho

Ma Guadalupe Ortiz Cibrián

5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ -	\$ -	\$ -
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ -	\$ -	\$ -
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ -	\$ -	\$ -
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ -	\$ -	\$ -
5690	Otros equipos	\$ -	\$ -	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ 375,134.44
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ 375,134.44
6110	Edificación habitacional	\$ -	\$ -	\$ -
6120	Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ -
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ 375,134.44
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$ -	\$ -	\$ -
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ -	\$ -	\$ -
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$ -	\$ -	\$ -
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -
6210	Edificación habitacional	\$ -	\$ -	\$ -
6220	Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ -
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -
6250	Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$ -	\$ -	\$ -
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ -	\$ -	\$ -
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$ -	\$ -	\$ -
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ -	\$ -	\$ -
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$ -	\$ -	\$ -
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$ -	\$ -	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -

Antonio Guadalupe Rayos Banda

Pedro Ruiz Guzmán



Adán Díaz (franaclos)

Mo Guadalupe Ortiz Cibrian

7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ -	\$ -	\$ -
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$ -	\$ -	\$ -
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$ -	\$ -	\$ -
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$ -	\$ -	\$ -
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$ -	\$ -	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
8100	PARTICIPACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
8110	Fondo general de participaciones	\$ -	\$ -	\$ -
8120	Fondo de fomento municipal	\$ -	\$ -	\$ -
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$ -	\$ -	\$ -
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$ -	\$ -	\$ -
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$ -	\$ -	\$ -
8160	Convenios de colaboración administrativa	\$ -	\$ -	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ -	\$ -	\$ -
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -
9910	ADEFAS	\$ -	\$ -	\$ -
	Total	\$2,970,755.29	\$2,886,751.14	\$ 3,698,473.19

Monica Guadalupe Reyes Banda

Pedro Ruiz Guzmán

Adán Díaz Chavocas

**2025 2024
MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ SAN
LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera**

2025

2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ANTONIA GUADALUPE REYES BANDA
SINDICO MUNICIPAL

CP ALBA ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

Ma Guadalupe Ortiz Cibrán

Adán Díaz Grauado

Ma Guadalupe Ortiz Cibrán

Alma Guadalupe Ortiz Cibrán

Una vez desahogadas las interrogantes y realizadas las aclaraciones correspondientes respecto al presente punto, el secretario general del H. Ayuntamiento el Lic. Osvaldo Cruz Martínez, **somete el punto a votación y de forma UNANIME el Honorable Cabildo aprueba lo correspondiente a la presentación y desahogo del el Estado Financiero de los Recursos Municipales correspondientes al Segundo Trimestre (abril, mayo, junio) del Ejercicio Fiscal 2025.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Lic. Osvaldo Cruz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta y turna el uso de la palabra a la Presidenta Municipal Constitucional Lisa Avigail Izaguirre Rico, quien declara que siendo las **16:22 dieciséis horas con veintidós minutos del día 22 de agosto del dos mil veinticinco** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la **Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;


C. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO


PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


Pedro Ruiz Guzmán


Adán Díaz Gómez



LIC. OSVALDO CRUZ MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. ANTONIA GUADALUPE REYES BANDA

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ NIETO

REGIDOR



C. VÍCTOR MANUEL RÍOS REYES

1 REGIDOR



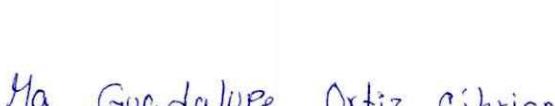
C. OLIVIA RODRIGUEZ CASTRO

2 REGIDORA



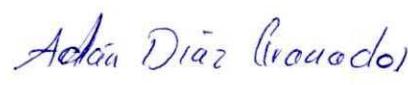
C. PEDRO RUIZ GUZMAN

3 REGIDOR



C. MA. GUADALUPE ORTIZ CIBRIAN

4 REGIDORA



C. ADAN DIAZ GRANADOS

5 REGIDOR